



COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN N.° 205-2022-UNHEVAL-CEU

Huánuco, 16 de setiembre de 2022

Visto; Elección Complementaria en Minoría de Representantes de Docentes ante los Órganos de Gobierno y Elección de Directores de Departamento Académico de la UNHEVAL,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 0001-2021- UNHEVAL, de fecha 05 de noviembre de 2021, se resuelve elegir a los siguientes docentes y estudiantes como miembros titulares y accesarios del Comité Electoral Universitario de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, iniciando sus funciones a partir del 06 de noviembre de 2021;

Que, con Resolución N.° 195-2022-UNHEVAL-CEU, de fecha 30 de agosto de 2022, se aprobó el cronograma electoral de la Elección Complementaria en Minoría de Representantes de Docentes ante los Órganos de Gobierno y Elección de Directores de Departamento Académico de la UNHEVAL, por ello, en cumplimiento de la Actividad N.° 8 – “Dar a conocer las listas y kits de candidatos”, teniendo como fecha de inicio el 9 de setiembre de 2022, y, fecha final el 9 de setiembre de 2022, desde las 00:00hrs. – 23:59hrs., se procedió a emitir la Resolución N.° 202-2022-UNHEVAL-CEU, en la referida fecha se dio a conocer la Lista “Prospectiva Universitaria” y los kits electorales, cumplimiento con la actividad prevista en el reglamento;

Que, de la revisión realizada a los documentos que obran sobre el presente, se tiene que no hubo presentación alguna de tachas o renunciaciones, por ello, se tiene por saneada las actividades referidas a ese punto;

Que, se tiene de la revisión realizada, la Lista “**Prospectiva Universitaria**” cumple con todos los requisitos estipulados en el Reglamento General de Elecciones de la UNHEVAL, estipulados en el artículo 26 y 27, por tal motivo; asimismo, en aplicación de la Tercera Disposición Complementaria Final del Reglamento General de Elecciones de la UNHEVAL, que establece: “*Todo aquello no previsto en el presente reglamento será resuelto por el CEU de acuerdo a la normativa vigente*”, el CEU en cumplimiento de sus funciones resuelve consigna el N.° 1 a la referida lista;

Que, por las atribuciones conferidas al Rector de la UNHEVAL, por Ley Universitaria N.° 30220, el Estatuto de la UNHEVAL y la Resolución de la Asamblea Universitaria N.° 001-2021-UNHEVAL, se eligió a los Docentes y Estudiantes como miembro del Comité Electoral Universitario;

SE RESUELVE:

1. **ADMITIR** la inscripción de la Lista **PROSPECTIVA UNIVERSITARIA**, con el **Número 1**, para el proceso electoral de Elección Complementaria en Minoría de Representantes de Docentes ante los Órganos de Gobierno y Elección de Directores de Departamento Académico de la UNHEVAL, por lo expuesto en los considerandos de la presente resolución.

ELECCIÓN	CANDIDATOS	CATEGORIA
ASAMBLEA UNIVERSITARIA	HERMILIO ASIS TRUJILLO MARTINEZ	PRINCIPAL
	JESUS VILCHEZ GUIZADO	PRINCIPAL



COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

	HUMBERTO BENANCIO VALDIVIA	PRINCIPAL
	ZOSIMO PEDRO JACHA AYALA	PRINCIPAL
	SADY SEBASTIAN MAJINO BERNARDO	PRINCIPAL
	HERNAN LOPEZ Y ROJAS	PRINCIPAL
	ANGEL DAVID NATIVIDAD BARDALES	ASOCIADO
	JEAN PAUL BERROSPI NORIA	ASOCIADO
	HOLGER ALEX ARRANCIAGA CAMPOS	ASOCIADO
	JORGE BOYLE CHAVEZ ALBORNOZ	ASOCIADO
	ENNIS SEGUNDO JARAMILLO FALCON	AUXILIAR
	LUCIO TORRES ROMERO	AUXILIAR
CONSEJOS DE FACULTAD		
CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES	MARIO SALOMON AGUILAR PARI	PRINCIPAL
	JHON PAUL TRUJILLO VALER	ASOCIADO
CONSEJO DE FACULTAD DE PSICOLOGIA	JEANETTE SUSANA MENDOZA LOLI	PRINCIPAL
	GABRIEL LEONARDO COLETTI ESCOBAR	ASOCIADO
CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA	SANCHEZ MURRUGARRA RICARDO	PRINCIPAL
	HELI SANTIAGO MARIANO	PRINCIPAL
	JORGE ZEVALLOS HUARANGA	ASOCIADO
	MOISES TORRES RAMIREZ	ASOCIADO
	LUIS ENRIQUE GARCIA PEREZ	AUXILIAR
CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	EWER PORTOCARRERO MERINO	PRINCIPAL
	LESTER FROILAN SALINAS ORDOÑEZ	ASOCIADO



COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS	ROGER ESTACIO LAGUNA	ASOCIADO
CONSEJO DE FACULTAD DE ENFERMERIA	MARINA IVERCIA LLANOS DE TARAZONA	ASOCIADO
	IRENE DEZA FALCÓN	ASOCIADO
DIRECTORES DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO		
DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ING. AGROINDUSTRIAL	ANGEL DAVID NATIVIDAD BARDALES	
DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA	ANTONIO ALBERTO BALLARTE BAYLON	
DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE OBSTETRCIA	ROSARIO DEL PILAR DE LA MATA HUAPAYA	
DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA	LEO CISNEROS MARTINEZ	

2. **NOTIFICAR** la presente resolución a los órganos correspondientes y al personero legal de Prospectiva Universitaria.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DR. ROGELIO ALVARADO DUEÑAS
PRESIDENTE DEL CEU



MG. JIMMY GROVER FLORES VIDAL
SECRETARIO DEL CEU

RAD/jgfv

DISTRIBUCION:

Rector/V/Racad/VRInv/DIGA/PyP/Facultades/CU/AU/SG/RR.PP/TRANSP./ORC-ONPE.HcoArchivo